



RIO BUENO, 06 de Marzo de 2018

EXENTO N° 1130/ VISTOS:
IDDOC: 284562

1.- Fallo Tribunal Electoral XIV Región de los Ríos, noviembre 30 de 2016, rol 1649/2016, artículo 127, inciso 1°, ley 18.695 y acta sesión de instalación Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el 6 de diciembre 2016.

TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su texto refundido en el D.F.L. N° 1 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, artículos 63.

2.- Carta de solicitud fecha 07 de Febrero de 2018 de Sra. Yislen Huiscañanco Barrientos, para autorización de venta de paquetería por el mes de Marzo del 2018.

CONSIDERANDO

1.- La solicitud de la Sra. Yislen Huiscañanco Barrientos., la que requiere autorización para la instalación de venta de paquetería por el mes de Marzo entre las calles de Camilo Henríquez y Esmeralda con la Instalación de un puesto de 3 * 3.

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** la ocupación de Bien de Uso Público para la instalación de un puesto de 3*3 para venta de paquetería por el mes de Marzo entre las calles de camilo Henríquez y Esmeralda, a la Señora Yislen Huiscañanco Barrientos, R.U.T. N° 16.963.878-0.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EN SU OPORTUNIDAD.



ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE

FXI



MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO



SOLICITUD

Sra. Quilén, Isabella

RIO BUENO 07 de Febrero de 2018

SEÑOR ALCALDE

Jo Yessen Huisuamano Barrientos con domicilio en Rio Bueno
calle 18 de Septiembre N° 1776 viene en solicitar a Ud. Lo
siguiente:

Solicito permiso para instalarme con paqueteria
por el mes de febrero y marzo del 2018 entre
esmeralda con camilo henriquez frente al restaurant
Tauro. con autorización del propietario.

en un puesto de 3x3.

V° B° Rentas y Patentes

Miskeu R.
Firma Solicitante
C.I.: 16.963.878-0
Fono: 9-76355990

RESOLUCION

Rio Bueno _____ de _____ de 20____

[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE